



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESION  
Radicación 158374089001-2018-00040-00  
Dte: JOSE APARICIO GONZALEZ Y OTROS  
Causante: HERMINIA VARGAS DE GONZALEZ  
DECISION: EXPEDIR COPIAS

Tuta, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho JAVIER IGNACIO GONZALEZ MEDINA, dispone expedir por secretaria copia de las piezas procesales correspondientes al trabajo de partición y sentencia, con la constancia de ser tercera copia y encontrarse debidamente ejecutoriada.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 027 hoy trece (13) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.